



Convocatoria de profesorado contratado 4/2017 (Investigación)

Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se hace pública la relación DEFINITIVA de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Ayudante Doctor en Investigación de la Universidad de Córdoba.

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento para el ingreso de profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba y de la base sexta de la Resolución de 3 de marzo de 2017 de la Universidad de Córdoba por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de profesor ayudante doctor, y una vez resueltas las reclamaciones presentadas, la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2018, acordó aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

Plaza código: C170401

Número plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (INVESTIGACIÓN)

Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
PALLARÉS MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ	111,33
RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN	
GÓMEZ LAGUNA, JAIME	80,35
RISALDE MOYA, M ^a ÁNGELES	53,54
RODRÍGUEZ GÓMEZ, IRENE MAGDALENA	53,30
GUIL LUNA, SILVIA	39,96

De acuerdo con lo establecido en la base 6ª de la Resolución de 3 de marzo de 2017, los aspirantes propuestos disponen de un plazo un plazo de 7 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente resolución en el BOUCO, para presentar la documentación requerida a efectos de formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UUPDUXH2IUWVSUKDRMGALQMIFA	Fecha y Hora	07/03/2018 10:06:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

